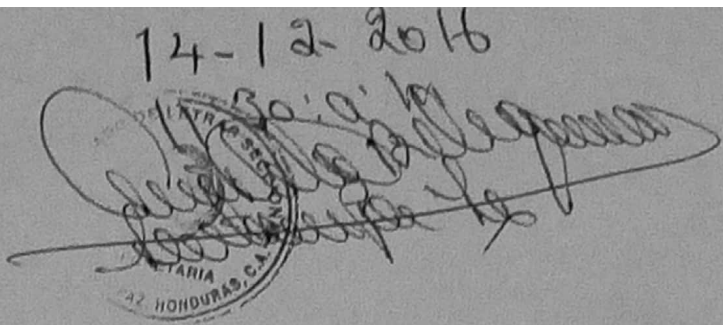


14-12-2016  


## Solicitud de información pública

Tegucigalpa a los 14 días del mes de diciembre del año 2014

Con fundamento en la Convención Interamericana contra la Corrupción, artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley de Emisión del Pensamiento, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y su reglamento solicito la información pública siguiente:

Tener acceso al libro de Entradas del Juzgado de Letras de Marcala, La Paz por ser un documento público al que se tiene acceso en todos los órganos jurisdiccionales del país.

Si no tengo acceso en este momento que estoy presente deseo una copia del libro de Entradas de 2010 a 2016 y que se me proporcione, a través de la Oficina de Transparencia del Poder Judicial.

Recordándole que la ley da un plazo legal para responder antes de que yo acuda al Instituto de Acceso a la Información Pública para que prevalezca mi Derecho de Acceso a la Información, resguardado por leyes nacionales, Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y jurisprudencia Supranacional.

Nombre:

Número de identidad: 0801-1979-08583

Firma:

Copia de identidad como documento adjunto